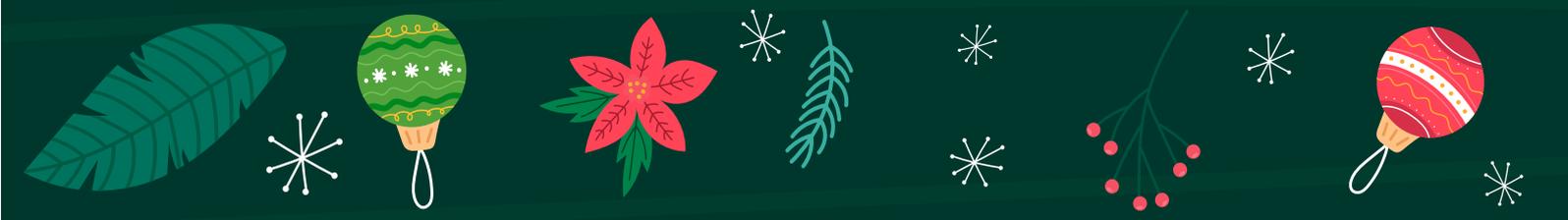




Boletín No. 31

Noviembre -
diciembre

2019



Índice

Confío reconoce a organizaciones en Ciudad Juárez por su participación en el modelo de transparencia y buenas prácticas03



**Organización analizada:
El Puente de Esperanza, I.A.P.....05**



Importación definitiva de mercancías donadas en el extranjero.....07



Confío, A.C. reconoce a OSC de Nuevo León y Coahuila por su profesionalismo y transparencia.....09



Femsa y Confío reconocieron a OSC de Ciudad de México por su participación en el modelo de Confío11



OSC analizadas en el periodo noviembre - diciembre 2019.....12



¡Felices fiestas!14



Directorio

Javier García G.
jgarcia@confio.org.mx
Director Ejecutivo

Verónica Limas T.
analisis@confio.org.mx
Ejecutiva de vinculación
y análisis

Sarahí Corrales C.
analisis1@confio.org.mx
Analista

Andrea González G.
analisis2@confio.org.mx
Analista

Paulina García H.
analisis3@confio.org.mx
Analista

Guadalupe García H.
analisis4@confio.org.mx
Analista

Janeth López O.
analisis6@confio.org.mx
Analista

Sandra Salas V.
cdjuarez@confio.org.mx
Analista

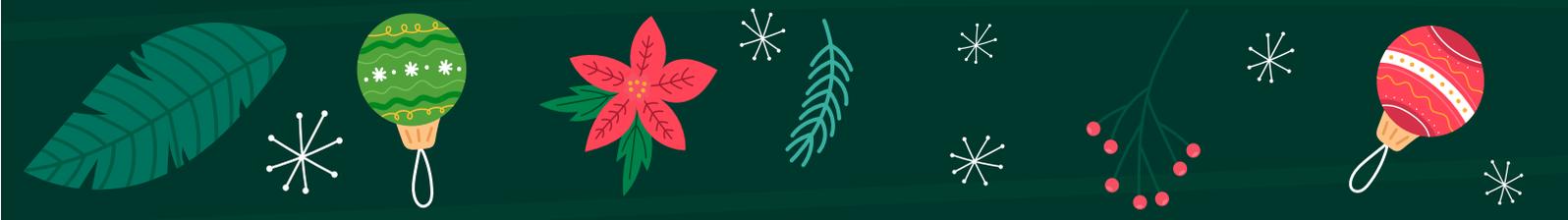
Nallely Jáquez M.
administracion@confio.org.mx
Administración

Lizeth Ronquillo G.
proyectos@confio.org.mx
Gestor de proyectos de desarrollo

Pamela Fierro F.
comunicacion@confio.org.mx
Comunicación



años
promoviendo
la transparencia
¡Gracias!



Confío reconoce a organizaciones en Ciudad Juárez por su participación en el modelo de transparencia y buenas prácticas

Como parte de la entrega de reconocimientos a 58 OSC de todo el estado de Chihuahua.



OSC reconocidas en Ciudad Juárez 2019

Ciudad Juárez, Chihuahua.- Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. (Confío) reconoció a 11 organizaciones de la sociedad civil (OSC) de Ciudad Juárez, Jiménez y Chihuahua por concluir satisfactoriamente su participación en el Modelo de Transparencia y Buenas Prácticas.

En el evento, realizado en las instalaciones de Fechac Juárez, estuvieron presentes directivos de fundaciones,

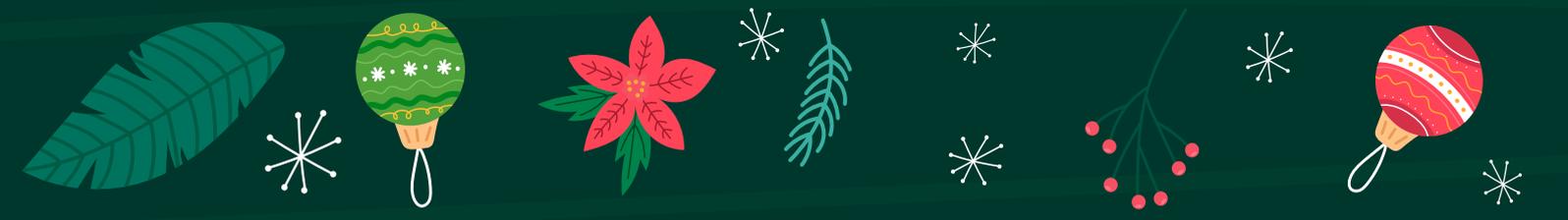
representantes de cámaras empresariales, representantes de responsabilidad social de empresas, instituciones reconocidas, así como medios de comunicación.

El presidium estuvo conformado por Enrique Alberto Hernández Botello, presidente de Confío, y María Isela Valdez Flores, directora de Fundación Rosario Campos de Fernández.

La entrega de reconocimientos a las organizaciones de Ciudad

Juárez se realizó como parte de la entrega anual de reconocimientos para las OSC que durante los últimos 12 meses trabajaron en la implementación de los nueve principios del Modelo de Transparencia y Buenas Prácticas, posicionándose de esta manera como instituciones de confianza.

“Las organizaciones que participan en Confío comulgan con valores como la transparencia y la calidad. Son organizaciones que voluntariamente se someten a evaluación externa, que



reflejan su interés por mejorar y rendir cuentas. Contar con un directorio de organizaciones de este perfil, hace que Confío sea una fuente de información atractiva y confiable para donantes, quienes buscan que sus donativos sean bien utilizados.”, puntualizó Hernández Botello.

Durante la ceremonia el director de Confío, Javier García Gutiérrez, informó sobre los principales logros de la asociación hacia el fomento de la transparencia y buenas prácticas de las OSC, indicando que en

2018 fueron 81 organizaciones las que concluyeron su participación en el modelo, de las cuales 58 realizan sus actividades en el estado de Chihuahua.

Casa de Asís Francisca Alonso, A.C., Centro de Educación e Integración Familiar, A.C., Corazones Unidos, Educando por la Niñez, A.C., Desarrollo Juvenil del Norte, A.C., Fundación Pedro Zaragoza, A.C., Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C., Instituto de Atención

Especial a Niños, A.C., Patronato Amigos del Museo Hacia una Nueva Imagen, A.C., Patronato del Museo del Niño de Ciudad Juárez, A.C., Sumando Esfuerzos por Juárez, A.C. y Voluntarias Vicentinas de Jiménez, A.C. fueron las organizaciones reconocidas por participar en el modelo.

Asimismo en el evento, se reconoció de manera especial a Fundación Pedro Zaragoza Vizcarra, A.C., por cumplir en su totalidad con los 9 principios de transparencia y buenas prácticas.



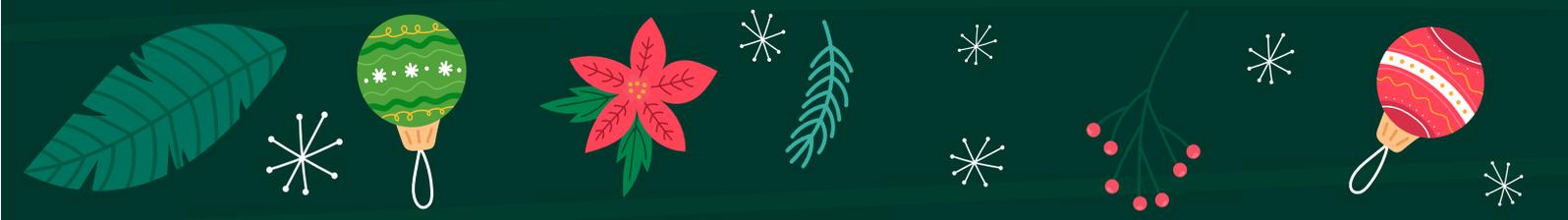
*Enrique Hernández
Presidente de Confío, A.C.*



*Javier García
Director de Confío, A.C.*



Asistentes al evento



Organización analizada:

El Puente de Esperanza, I.A.P



El Puente de Esperanza, I.A.P. (El Puente de Esperanza), surgió en el año de 1994 por iniciativa de la señora Conchita A. Walker, quien observó que las jóvenes beneficiarias que residían en una casa de asistencia, deseaban continuar con sus estudios, pero sus aspiraciones se veían trastocadas por la falta de recursos económicos.

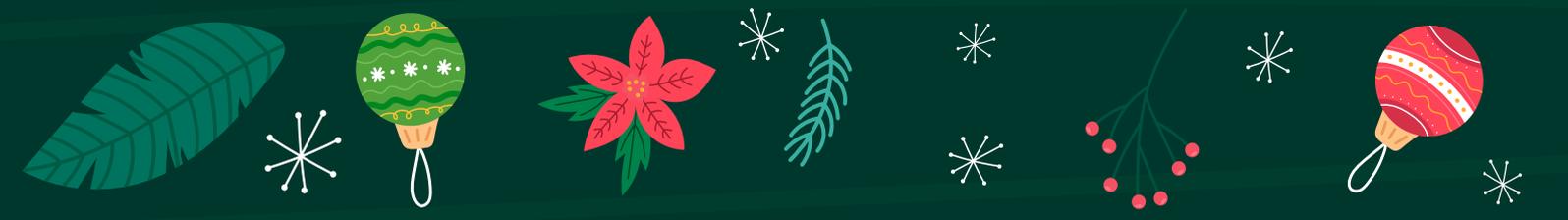
Fue así que empezó con el proyecto "Posada de María", dirigido a las 6 mujeres jóvenes que residían en la casa de asistencia, originarias del municipio de Colón en el estado de Querétaro, apoyándolas para continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior. Más tarde, percibió la misma necesidad en varones jóvenes, por lo que inició con el proyecto "Posada de José", ofreciendo albergue y apoyo educativo a 3 varones, provenientes también del mismo municipio y estado.

Para el año de 1995, se constituyó legalmente El Puente de Esperanza, con el fin de romper el ciclo de la pobreza a través del apoyo educativo, social, emocional, físico, médico y psicológico.

Misión

Somos una institución sin fines de lucro que brinda oportunidades a personas de escasos recursos económicos de zonas rurales e indígenas para que mediante una educación integral logren realizarse en una vida auténtica, trascendente y de paz.





Principales actividades desarrolladas por la organización:

- **Programa Residencial.** Se ofrecen servicios de hospedaje y alimentación, en los que cada beneficiario cuenta con un dormitorio equipado, ropa y calzado, así como con tres alimentos diarios y dos refrigerios (fundamentados en un programa alimenticio). Además, se organizan salidas recreativas y fiestas de convivencia, con la finalidad de ofrecer una integración social y familiar.

- **Programa Académico.** Enfocado a niveles de bachillerato y universidad, en el que se detectan y desarrollan habilidades académicas, se da un seguimiento personalizado de los avances, se apoya en la elaboración de tareas y se dan asesorías para la nivelación académica; así mismo se pagan gastos escolares, tales como: inscripciones, colegiaturas, uniformes, papelería y libros, talleres/conferencias y transporte escolar.

- **Programa de Salud.** Se busca promover hábitos y estilos de vida saludables en los jóvenes, a través de tres líneas de acción: prevención y capacitación, atención médica y contención emocional (atención psicológica), con el fin de propiciar el desarrollo de conocimientos, actitudes y hábitos positivos, compatibles con la prevención y calidad de vida, así como la promoción de una cultura física.

Conoce a una de las organizaciones que ha sido analizada por Confío

Dirección: Calle Unión, número 56, colonia Lindavista, código postal 76168, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Teléfono: (442) 216 1124
Email: programas.elpuente@gmail.com
Web: elpuentedeesperanza.org



Puedes acceder a la información completa entrando a: www.confio.org.mx, en la sección de "OSC analizadas"

Importación Definitiva de Mercancías Donadas en el Extranjero

Por: Dr. Christian A. Haro,
HASE LAW2
christian.haro@hase-law.com



Preámbulo

El presente artículo aborda principalmente los lineamientos legales y procedimentales para la importación definitiva de mercancías donadas en el extranjero, es decir, el proceso que da legitimidad a la introducción de mercancías extranjeras a México y que hayan derivado de una operación de donación en el extranjero.

Introducción

A las personas físicas y morales les es permitido importar de manera definitiva mercancías que les hayan sido donadas en el extranjero y sin el pago de los impuestos al comercio exterior, es decir, el impuesto general de importación de acuerdo con lo que establece el artículo 61 fracción IX de la Ley Aduanera y las reglas 3.3.6, 5.2.2. de las Reglas Generales de Comercio

Exterior (RGCE), principalmente.

Cabe destacar que el procedimiento ordinario de importación de mercancías que debe seguirse es el siguiente:

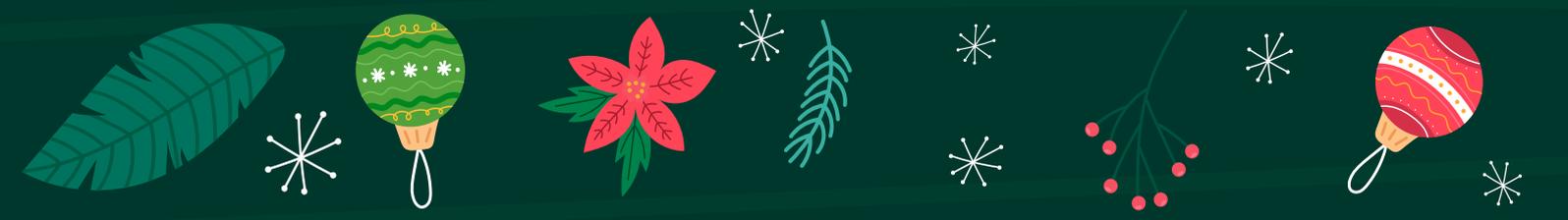
Cada pasajero tiene derecho a traer consigo hasta 300 dólares americanos en mercancía extranjera sin necesidad de declararlos en el carril de "autodeclaración", sin tener que pagar el impuesto general de importación, el impuesto al valor agregado y sin la utilización de un agente aduanal en calidad de franquicia. Asimismo, se tiene el derecho de importar el equivalente a 3,000 dólares americanos superiores de la franquicia; a dicho monto se le aplicará una tasa global del 16% sobre el valor de lo importado el cual deberá ampararse con las facturas comerciales correspondientes

y ser declarado en el carril de autodeclaración.

Importación de Mercancías Donadas mediante el procedimiento establecido en la regla 3.3.6 y 5.2.2. de la RGCE.

Ahora bien, para aquellos pasajeros que deseen importar de manera definitiva mercancías que les hayan sido donadas en el extranjero sin pagar los impuestos al comercio exterior; deberá presentarse una solicitud de trámite ante la Administración General de Aduanas (AGA), a través del portal del SAT, accediendo a la Ventanilla Digital en el cual deberá manifestarse lo siguiente:

1. Aduana por la que ingresará la mercancía.
2. Descripción de la mercancía, la cual debe proporcionarse con los datos señalados en la



carta de donación.

3. Fines a que se destinara la mercancía y uso específico.

4. Señalar si la mercancía formará parte del patrimonio de su representada.

5. Describir los datos del donante extranjero.

6. Señalar que se trate de una persona moral no contribuyente autorizada por el SAT para recibir donativos deducibles conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Resolución de la Miscelánea Fiscal.

7. Carta de donación emitida por el donante a favor del interesado, en la que conste: la descripción detallada de la mercancía objeto de la donación, cantidad, tipo, y en su caso, marca, año-modelo y número de serie.

8. Traducción de la carta de donación en caso de que se presente en idioma distinto al español.

9. Cuando el donante sea persona física, presentar documento que acredite que es extranjero.

Por otro lado, es necesario que las mercancías donadas sean susceptibles de ser destinadas

a fines culturales, de enseñanza, de investigación, de salud pública o de servicio social, que formen parte del patrimonio del importador, estar inscrito y activo en el RFC, con e. Firma vigente y en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Siguiendo este procedimiento, la AGA emitirá un oficio de respuesta en un plazo no mayor a 5 días contados a partir del llenado correcto de la solicitud que se menciona anteriormente. Para el caso de mercancías introducidas por aduanas que se ubiquen en la franja o región fronteriza para permanecer de manera definitiva en ella la notificación de respuesta a la solicitud será en un plazo de 15 días, que en caso de no recibirse en dicho plazo deberá considerarse como negada.

Para el despacho aduanero de las mercancías autorizadas la donataria deberá presentar un aviso ante la aduana mediante el formato "Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país", en la cual deberá anotarse el número de registro que le haya otorgado la AGA. La autoridad aduanera revisará que la mercancía no sea

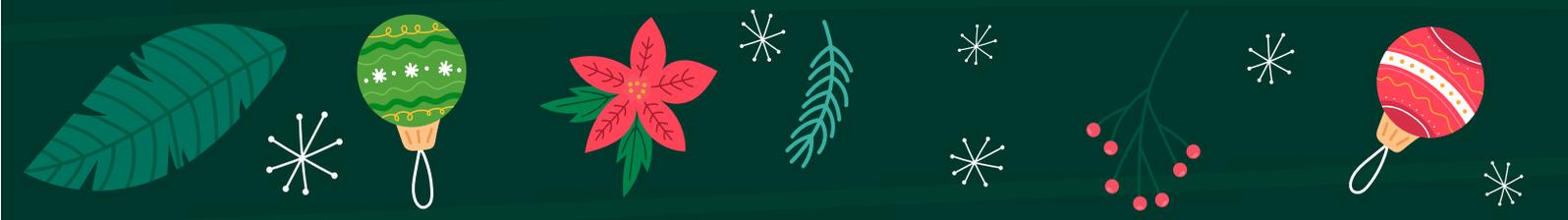
distinta a la autorizada y que el valor comercial o exceda los 1,000 dólares americanos.

Conclusiones

A manera de conclusión advertimos que la introducción de mercancías extranjeras (donadas o no) a territorio nacional que no excedan de 300 dólares americanos como franquicia representan un procedimiento simple de ejecución que solo requiere justificar dicho monto en caso de que el pasajero sea sujeto a reconocimiento aduanero. Luego, en caso de que las mercancías donadas excedan el monto de la franquicia pero no de los 3,000 dólares americanos excedentes, el proceso se traduce en acudir al módulo de pequeña importación en la aduana y pagar la tasa global del 16% sobre el monto de lo importado que en este caso se sumaría en 3,300 dólares americanos entre el valor de la franquicia y el de la pequeña importación, lo anterior en términos de la regla 3.2.2. y 3.2.3. de las RGCE vigentes.

En caso de no optar por el beneficio de la franquicia y/o la pequeña importación, el donatario deberá seguir el procedimiento descrito en el presente mediante la solicitud de autorización ante la AGA y el procedimiento de despacho aduanero utilizando esa autorización previa y siguiente los requisitos y condiciones descritos anteriormente.





Confío, A.C. reconoce a OSC de Nuevo León y Coahuila por su profesionalismo y transparencia

- 64 organizaciones de la sociedad civil son reconocidas por fortalecer su institucionalidad y transparencia.
- Las instituciones reconocidas trabajan en diversos temas como la participación ciudadana, asistencia social, salud, educación y medio ambiente.



OSC reconocidas en Nuevo León 2019

Con el compromiso de generar valor social y económico en el país, Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. (Confío), reconoció a 64 instituciones que concluyeron satisfactoriamente su participación en el modelo de diagnóstico "Transparencia y Buenas Prácticas", durante el 2019.

Durante el análisis, las asociaciones de la sociedad civil aprendieron las herramientas para fortalecer sus procesos, con base en los nueve principios que conforman el

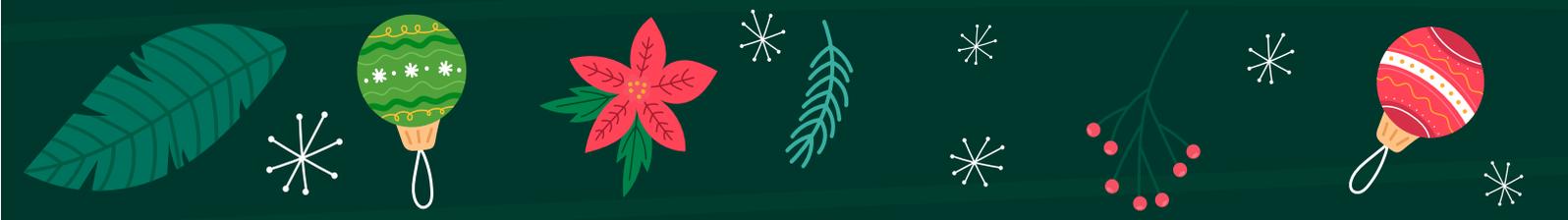
modelo de Confío y que, a su vez, está basado en estándares recomendados por el Comité Internacional de Organizaciones de Recaudación de Fondos (ICFO, por sus siglas en inglés).

Estas instituciones trabajan en causas relevantes para la comunidad de Nuevo León y Coahuila como la participación ciudadana, asistencia social, salud, educación y medio ambiente.

"Desde 2010, hemos desarrollado proyectos que han logrado fortalecer la transparencia y buenas prácticas de las OSC, a través del desarrollo de

conocimientos de sus directivos y colaboradores en temas de gobernanza, planeación, control, comunicación, rendición de cuentas, entre otros temas, y que, gracias al diagnóstico y la evaluación externa periódica, han logrado ser más profesionales en su quehacer, mejorar su visibilidad y mostrarse como organizaciones de mayor confianza pública", argumentó Enrique Hernández Botello, presidente de Confío, A.C.

Además, esta iniciativa permite fortalecer a las organizaciones para que cumplan mejor con los criterios de selección para



recibir apoyo de empresas y fundaciones.

Un total de 64 organizaciones concluyeron con éxito el modelo y fueron reconocidas durante una ceremonia que se llevó a cabo en la sala de congresos de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Organizaciones reconocidas

Amigos de los Hermanos de San Juan, A.B.P., Andares, A.B.P., Asociación de Esclerosis Múltiple Concierto de Vida, A.C., Autismo, A.B.P., Back 2 Back México, A.C., Cambiando Vidas, A.B.P., Casa Paterna La Gran Familia, A.C., Centro de Rehabilitación Infantil Hoga, A.C., Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P., Comparte M, A.C., Construyendo una Sociedad Sostenible, A.C., CreeSer, A.B.P., Cruz Rosa, A.B.P., Cultura Cabal, A.C., Despierta, Cuestiona y Actúa, A.C., Ellas en Movimiento, A.C., Encuentro Mundial de Valores, A.B.P., EZER, A.B.P., Federación Mano Amiga, A.C., Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Equestres, A.C., Fundación Jomar, A.C., Fundación para el Desarrollo Familiar, A.C.,

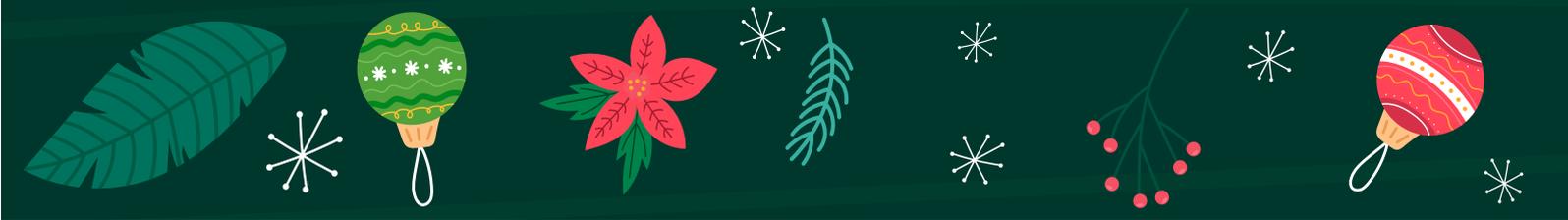
Fundación Pro Bienestar al Anciano, A.C., Fundación San Gabriel, A.C., Granja Hogar Santa Anita de Educación Especial, A.C., Hagámoslo Bien Por Una Cultura de la Legalidad A.C., Hermanas Franciscanas en México, A.C., Imperio de Amor, A.C., Instituto de la Mujer Restaurada, A.C., Instituto de Psicoterapia, A.B.P., Juan XXIII al Servicio de los Pobres, A.C., La Casa de la Armonía, A.C., La Familia un Proyecto del Futuro, A.C., Movimiento de Activación Ciudadana, A.C., Paso de Esperanza, A.C., Patronato del Buen Samaritano, A.B.P., Patronato del Hospital Regional de Alta Especialidad de Materno Infantil, A.C., Promesa Femenina A.C., Rehabilitación Psicosocial, A.B.P., Sana en Casa, A.B.P., Viccali, A.C., Vida y Familia Monterrey, A.B.P., Alianza de Ministerios de Misericordia, A.C., Asilo de Ancianos Luis Elizondo, A.C., Asociación de Beneficencia Privada León Ortigosa, Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P., Cáritas de Monterrey, A.B.P., Casa Simón de Betania, A.C., Centro para el Desarrollo del Potencial

Humano, A.C., Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León, A.C., Effeta, A.B.P., Fomento Prevocacional Severiano Martínez, A.B.P., Formando Emprendedores, A.B.P., Fundación Besitos Salados, A.C., Ingenium, A.B.P., Institución Renace, A.B.P., Misión del Nayar, A.B.P., Mujer en Plenitud, A.B.P., Navidad en el Campo, A.C., Oasis de los Niños, A.C., Orquestas, Coros y Bandas Juveniles de Nuevo León, A.B.P., Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C., Unidas Contigo, A.C. y Zihuame Mochilla, A.C.

Asimismo en el evento, se reconoció de manera especial a siete organizaciones por cumplir en su totalidad con los 9 principios de transparencia y buenas prácticas: Andares, A.B.P., Asilo de Ancianos Luis Elizondo, A.C., Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León, A.C., Effeta, A.B.P., Patronato del Hospital Regional de Alta Especialidad de Materno Infantil, A.C., Unidas Contigo, A.C. y Vida y Familia Monterrey, A.B.P.



Asistentes en el evento



Femsa y Confío reconocieron a OSC de Ciudad de México por su participación en el modelo de Confío

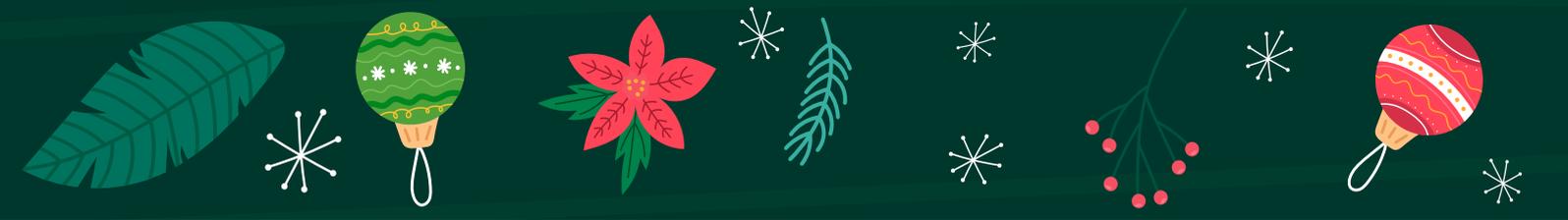


Con el objetivo de fortalecer la institucionalización y transparencia de organizaciones de la sociedad civil, FEMSA, OXXO y Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. (Confío) reconocieron a 12 organizaciones de la sociedad civil que culminaron satisfactoriamente su proceso de análisis de confío.

Las organizaciones recibieron el distintivo "OSC Analizada", el cual les confiere el reconocimiento público por brindar seguridad al donante antes, durante y después de su aportación.



OSC reconocidas en Ciudad de México 2019



OSC analizadas en el periodo noviembre - diciembre 2019



Zihuame Mochilla, A.C.



Asociación de Esclerosis Múltiple
Concierto de Vida, A.C.



Fundación de Apoyo a la
Comunidad en Riesgo, I.B.P.



Amiga de la Obrera, A.C.



Back 2 Back México, A.C.



Cáritas Monterrey, A.B.P.



Cambiando Vidas, A.B.P.



Paso de Esperanza, A.C.



Effeta, A.B.P.



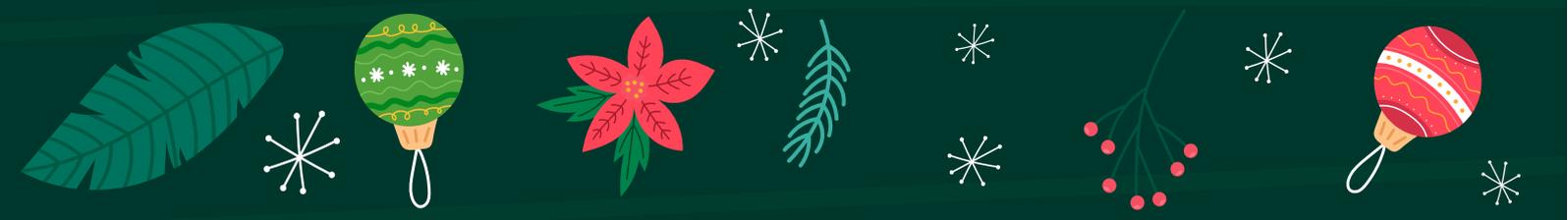
Consejo Cívico de Instituciones
de Nuevo León, A.C.



Fundación Besitos Salados, A.C.



Viccali, A.C.



Voluntarias Vicentinas de Jiménez, A.C.



Servicio Social y Educación Integral, A.C.



El Puente de Esperanza, I.A.P.



Casa de Asís Francisco Alonso, A.C.



Centro de Acopio para la Tarahumara, A.C.



Asociación Mexicana para las Naciones Unidas de Jóvenes AMNU Jóvenes, A.C.



Institución Renace, A.B.P.



MANOAMIGA
JUNTOS TRANSFORMANDO VIDAS

Federación Mano Amiga, A.C.



Magnanimitas, A.C.



Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Expostadoras de Chihuahua, A.C.



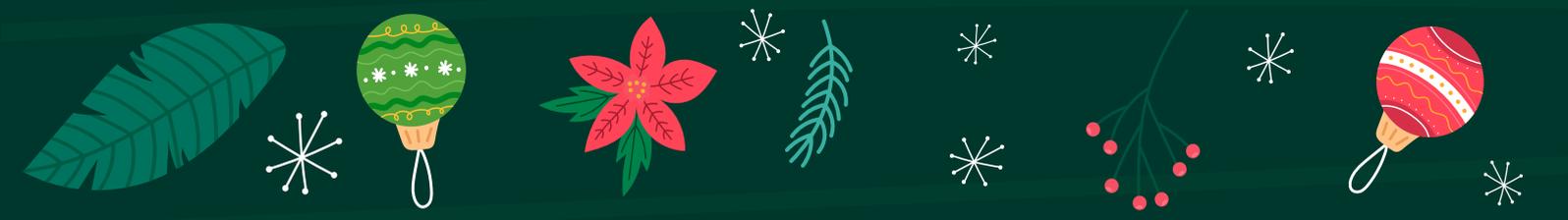
Centro Comunitario Montenegro, A.C.



Chihuahua Feliz, A.C.



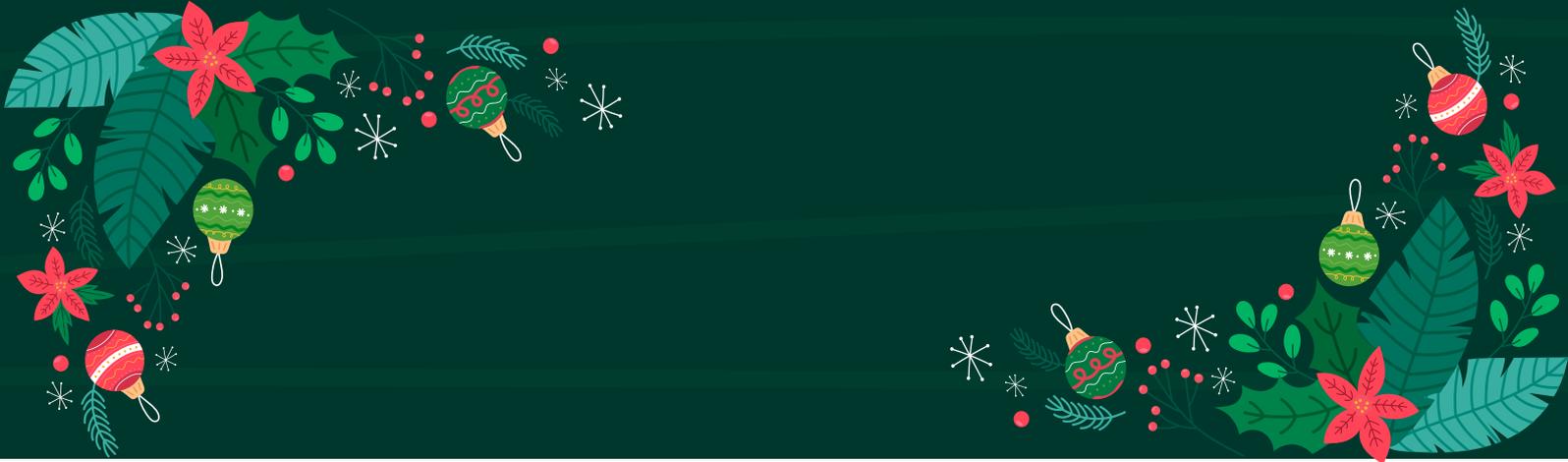
Cordem, A.B.P.



El Consejo Directivo y equipo operativo de Confío, te deseamos unas felices fiestas. Conoce a las OSC analizadas y contribuye a sus actividades de manera solidaria.

¡Gracias por otro año de Transparencia y Buenas Prácticas!





Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.

Ave. Heroico Colegio Militar No. 4700
Col. Vistas del Sacramento C.P. 31300
Chihuahua, Chih., México
Tel. 52 (614) 439-5000 ext. 4814 Tel. Directo 52 (614) 306-2205
www.confio.org.mx
contacto@confio.org.mx

Av. Del Estado #280 Col. Tecnológico, C.P. 64700
Monterrey, Nuevo León, México
Celular: (81) 3127-4348
nuevoleon@confio.org.mx

Anillo Envolvente No. 780
Zona Pronaf C.P. 32315 Ciudad Juárez, Chih., México
Tel. 52 (656) 617-2241 ext. 426 Tel. Directo 52 (656) 251-0188
e-mail: cdjuarez@confio.org.mx

Una alianza con:



Metodología de:



Miembro de:

Member of
International
Committee on
Fundraising
Organizations

